

Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2023

**AVISO DE CANJE DE TÍTULOS DE CIERTOS CERTIFICADOS BURSÁTILES
DE GRUPO GICSA, S.A.B. DE C.V.**

Se comunica a los tenedores de los certificados bursátiles identificados con claves de pizarra "**GICSA 16**" y "**GICSA 18**" (los "Certificados Bursátiles") emitidos por GRUPO GICSA, S.A.B. de C.V. ("GICSA"), que: **1.-** El 14 de febrero de 2022, mediante asambleas generales de tenedores de los Certificados Bursátiles, se aprobó, entre otras cosas, ciertas modificaciones a los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles, entre las cuales se incluyen monto de principal, valor nominal, plazo, fecha de vencimiento, tasa, fecha y forma de pago de intereses, amortización anticipada y obligaciones de GICSA; y **2.-** El 25 de julio de 2023, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió el oficio número 153/5280/2023, por el cual actualizó la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores.

Por lo anterior, se avisa a los tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos por GICSA que se procederá a canjear todos los títulos representativos de los Certificados Bursátiles "**GICSA 16**," y "**GICSA 18**", actualmente depositados ante el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., por aquellos que reflejen los acuerdos tomados en las asambleas.

Fecha y lugar de canje

El canje se realizará el 12 de septiembre de 2023 ante S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en Paseo de la Reforma 255, piso 3, col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México.

GRUPO GICSA, S.A.B. DE C.V.



Dióodoro Batalla Palacios
Apoderado